

Acta de Sesión nº 24 de la Comisión de Coordinación Académica del Máster Universitario en Biotecnología y Biomedicina por la Universidad de Jaén ampliada al conjunto del profesorado

Identificación de la Sesión: 24 Sesión de la Comisión de Coordinación Académica del Máster Universitario en Biotecnología y Biomedicina por la Universidad de Jaén

Número de sesión: 24

Fecha: 20 de julio de 2015

Hora: 11:30 h

Lugar: B3-339 (Seminario del Dpto. de Biología Experimental)

Asistentes:

Miembros de la Comisión de Coordinación Académica: Pedro Lorite Martínez, M^a Ángeles Peinado Herreros, Juan Peragón Sánchez y Eva Siles Rivas.

Profesorado del Máster: Mónica Bullejos Martín, Alfonso Carreras Egaña, Antonio Caruz Arcos, Diego Franco Jaime, Francisco José Esteban Ruiz, Francisco José Márquez Jiménez, Esther Martínez Lara, José Rafael Pedrajas Cabrera, Juan Ángel Pedrosa Raya, Antonio Sánchez Baca, Maribel Torres López y Raquel Valderrama Rodríguez.

Excusan su no asistencia: Juan Bautista Barroso Albarracín, María Luisa del Moral Leal, Raquel Hernández Cobo, Francisco Navarro Gómez.

ORDEN DEL DÍA:

1. Información y análisis de la propuesta de verificación del Máster realizada por el Director de Másteres Oficiales.
2. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Punto 1. El Coordinador informa sobre la reunión que la Comisión de Coordinación Académica del Máster mantuvo el pasado 14 de julio con el Director de Secretariado de Enseñanzas de Máster Oficial como consecuencia de la conversación telefónica mantenida previamente. Dado que la publicación en el BOE del Máster fue el 24 de febrero de 2011, este debe someterse a acreditación o a nueva verificación el próximo curso. En dicha reunión se comentaron las ventajas e inconvenientes de ambas posibilidades. Desde el Vicerrectorado se recomienda solicitar una nueva verificación, planteada como una oportunidad para cambiar aquellos aspectos de la memoria que lo requieran manteniendo el nombre y todos los aspectos que funcionan bien. En este sentido, el Secretariado de Enseñanzas de Máster Oficial enviará un documento base en el que habrá que incorporar principalmente el plan de estudios y las competencias. Según se indicó, en la nueva memoria tendrían que tenerse en cuenta varios aspectos importantes: 1) No se permiten las asignaturas de carácter optativo (todas deben ser obligatorias: 60 ECTS obligatorios) salvo que se trate de un título de Máster con varias especialidades, siendo las asignaturas optativas, las que formen parte de esas especialidades. En este caso se podrían ofertar hasta 72 créditos totales incluyendo el TFM. Las especialidades pueden tener 12 o 16 créditos, no más. 2) Debemos ajustarnos a la normativa de la UJA que recomienda que la docencia impartida por cada profesor de la Universidad sea como mínimo de 1 crédito ECTS por asignatura. 3) Debe evitarse que, de forma frecuente, haya asignaturas en las que participen muchos profesores externos aportando cada uno de ellos alrededor de 0,2 créditos. El Director de Secretariado nos propone dos opciones: Opción A: TFM 12 créditos + Obligatorias 36 créditos + Optativas (12 créditos x 2 especialidades) 24 créditos, Total: 72 créditos. Opción B: TFM 12 créditos + Obligatorias 28 créditos + Optativas (16 créditos x 2 especialidades) 32 créditos. Total 72 créditos. Se nos

indica que, de forma general, las asignaturas deben de ser de 4 o 6 créditos ECTS. Se nos propone como calendario para la elaboración de la nueva memoria el siguiente: a) finales de septiembre: borrador del Plan de Estudios, b) finales de octubre: memoria completa, c) diciembre: la Universidad presenta la memoria. En esta reunión se le manifestó al Director de Secretariado que nuestro Máster procedía de un Programa de Doctorado que contaba con la Mención de Calidad del Ministerio, lo cual era un indicador importante de su calidad, y que era posible que en un futuro cambiaran la estructura del Grado y Máster de 4 + 1, como es actualmente, a 3 + 2 lo que implicaría que habría que volver a modificar el plan de estudios. Nos contesta que actualmente no se permite la inscripción de ningún título de Máster de 2 años (120 créditos) es decir, que debemos ajustarnos a 60 créditos en 1 curso académico.

A continuación se abre el debate en el que intervienen varios asistentes a la reunión. D^a. Maribel Torres indica que, a su entender y por su experiencia, la modificación de la memoria debe centrarse en cambiar los aspectos menores que se han detectado en estos años (y que justifican la necesidad de la realización de una nueva verificación) manteniendo el grueso del plan de estudios, lo cual avalará y dará solidez a la nueva propuesta. D. Antonio Caruz recomienda también tener en cuenta la opinión de los alumnos egresados y de los posibles empleadores de los alumnos del Máster. D^a. Maribel Torres recuerda que, efectivamente, es obligatorio considerar esas opiniones a la hora de la elaboración de la nueva memoria y la presencia de miembros de ambos colectivos en la comisión que se encargue de su elaboración. Manifiesta también que será necesario reducir el número de créditos ofertado y elegir los criterios a tener en cuenta para llevar a cabo esa reducción.

El Coordinador indica que a lo largo de estos cursos se ha implantado una titulación muy sólida en la cual se engloba dos facetas fundamentales de las aplicaciones actuales de la Biología Molecular y Celular como son la Biotecnología y la Biomedicina. A su juicio, ambas especialidades (Biotecnología y Biomedicina) deben mantenerse en la nueva titulación y que debe también mantenerse el grupo de asignaturas, profesores y áreas (de la UJA y externo) implicado actualmente en este Máster. Que es una titulación que complementa perfectamente la formación de los Graduados en Biología de la Universidad de Jaén y que los prepara bien tanto para el Programa de Doctorado en Biología Molecular y Celular como para su incorporación en el sector de la Biotecnología o Biomedicina. Buena prueba del éxito de esta titulación son los resultados excelentes que obtenemos en las encuestas de los alumnos, curso tras curso y los informes que también se han recibido por parte de la Junta de Andalucía relativos a los informes de seguimiento elaborados por la Comisión de Garantía de Calidad del Máster. Con todo ello como base, propone que la Comisión de Coordinación Académica elabore una propuesta de modificación de la memoria actual que será sometida a una reunión como la actual en la que asistirá el conjunto del profesorado. Esa propuesta se ajustará a las condiciones marcadas y se hablará y tendrá en cuenta a todo el profesorado implicado. El Coordinador manifiesta que después de leer la normativa actual tiene dudas sobre el procedimiento para la elaboración de la nueva memoria.

D^a Maribel Torres indica que debe seguirse lo indicado al respecto en el Sistema de Garantía de Calidad del Título.

D. Alfonso Carreras comenta que sería conveniente constituir una Comisión de Elaboración de la Memoria del Máster con entidad propia en la que, además de representación del profesorado de las diferentes áreas, participen alumnos egresados y, puntualmente, representantes de las empresas colaboradoras. Propone que esa Comisión sea nombrada por la Comisión de Garantía de Calidad Interna del Máster.

Dicha comisión debe constituirse en breve para elaborar la propuesta del nuevo plan de estudios durante el mes de septiembre y la nueva memoria durante el mes de octubre.

Además, se debatió sobre el número de alumnos matriculados durante los últimos cursos en el Máster, en los diferentes itinerarios actuales y en las diferentes asignaturas y sobre las acciones que se han realizado y se podrían realizar para conseguir incrementar el número en futuros cursos, debiéndose procurar fortalecer aquellas asignaturas o itinerario que cuente con una menor demanda. A este respecto D^a. M^a Ángeles Peinado recuerda la importancia de utilizar al Secretariado de Relaciones Internacionales para dar a conocer el Máster a lo que el coordinador responde comentando que, en efecto, dicho contacto se realiza.

Punto 2. No hubo ruegos ni preguntas

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12.30 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretaria, con el visto bueno del Presidente, doy fe.

En Jaén, a 20 de julio de 2015
Vº. Bº. El Presidente

la Secretaria

Fdo. Juan Peragón Sánchez

Fdo. Eva Siles Rivas